



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO N° 353/26

Salta, 20 AGO 2026
EXPEDIENTE N° 6784/24

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II - carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003, Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 5 de autos obra informe (Memo 05) de la Dirección General Administrativa y Económica de la Facultad, en los que se hace constar la existencia del cargo, su viabilidad económica y la previsión presupuestaria para su financiamiento.

Que con fecha 26.06.26, el Jurado designado por Resolución CS N° 525/25, emitió el correspondiente dictamen por unanimidad, que obra de fs. 81 a 84 del expediente de referencia, recomendando la designación del Profesor Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, D.N.I. N° 24.697.708, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II - carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003, Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1176/25.

Que a fs. 185, la Dirección de Apoyo Docente informa que se cumplieron con los requisitos establecidos por la Res CS N° 350/87 y modificatorias (Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares).

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/2026, celebrada el día 11.08.26 resolvió aprobar el Despacho N° 236/26 de la Comisión de Docencia, que obra a fs. 186 del expediente de referencia.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias;
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen unánime del Jurado que corre a fs. 81 a 84 del expediente N° 6784/24.

ARTÍCULO 2º.- PROPONER al Consejo Superior la designación del Profesor Miguel Adrián QUINTANA MEDINA, D.N.I. N° 24.697.708, en el cargo de PROFESOR REGULAR en la categoría de ADJUNTO con dedicación semiexclusiva para la asignatura ESTADÍSTICA I con extensión de funciones a ESTADÍSTICA II - carreras de Contador Público Nacional (Plan de Estudios 2003, Contador Público (Plan de Estudios 2019), Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003 y 2022), de Sede Salta, llamado por Res. DECECO N° 1176/25, en mérito al resultado obtenido en el presente concurso.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE con copia al postulante y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

Ahl

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICE/ECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.